

Modalidad: ***online***

28 de enero y 4 de febrero de 2027

16:00 a 18:30 h
2 sesiones de 2 h 30 min · horario peninsular

INSCRIBIRSE AHORA

TALLER LEGAL

Contratación de trabajadores extranjeros: cómo gestionar las autorizaciones de residencia y trabajo sin errores

La contratación de personas trabajadoras extranjeras se ha convertido en una **necesidad estratégica para muchas organizaciones** que buscan incorporar talento en un mercado laboral cada vez más globalizado. Sin embargo, la complejidad de la normativa de extranjería exige distinguir situaciones administrativas, condiciones laborales y procedimientos de autorización. **Una elección incorrecta de la vía de contratación** puede retrasar la incorporación o generar riesgos de incumplimiento.

Así pues, gestionar adecuadamente las autorizaciones de residencia y trabajo exige conocer no solo los **requisitos legales aplicables a cada supuesto**, sino también los **procedimientos administrativos, los plazos, la documentación exigible** y las particularidades de cada caso.

En este taller analizaremos, desde una **perspectiva eminentemente práctica**, los criterios operativos para contratar a personas trabajadoras en España o desde el exterior, gestionar autorizaciones, identificar obligaciones empresariales y resolver incidencias que atañen a renovaciones y modificaciones. El objetivo último es proporcionar a los asistentes las herramientas necesarias para **adoptar decisiones seguras, reducir contingencias legales** y aprovechar de forma eficiente las oportunidades que ofrece el talento internacional.

Identificar vías

Distinguir quién puede trabajar y quién precisa autorización previa.

Gestionar solicitudes

Preparar autorizaciones de trabajo por cuenta ajena y propia.

Renovar y modificar

Gestionar cambios de situaciones y continuidad laboral.

Comprobar requisitos

Verificar condiciones de empresa, persona trabajadora y contrato.

Contratar en origen

Conocer la contratación ordinaria y la gestión colectiva.

Prevenir riesgos

Evitar contrataciones irregulares y resolver incidencias.



José María Pey

Abogado especializado en Extranjería e Inmigración con una trayectoria destacada en el ámbito del Derecho de Extranjería, la Protección Internacional y los Derechos Humanos.

Vocal de la Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE). Responsable de la Comisión de Extranjería del Colegio de la Abogacía de Vizcaya y Secretario del Grupo de Estudios de Extranjería del Colegio de la Abogacía de Vizcaya. Abogado responsable del servicio de inmigración del Ayuntamiento de Barakaldo. Cuenta con una dilatada experiencia como formador y con numerosas publicaciones en materia de extranjería.

PRIMERA SESIÓN

Requisitos, autorizaciones y procedimientos

- Marco normativo: Ley Orgánica 4/2000 y Real Decreto 1155/2024
- Acceso al empleo de residentes, estudiantes y titulares de autorizaciones excepcionales
- Residencia y trabajo por cuenta ajena: empresa, contrato y situación nacional de empleo
- Contratación desde el extranjero, visados y gestión colectiva en origen
- Legitimación, presentación, resolución e incorporación efectiva

SEGUNDA SESIÓN

Renovaciones, modificaciones y riesgos empresariales

- Renovación de autorizaciones: condiciones, plazos y efectos
- Modificaciones desde otras situaciones, especialmente estudios y circunstancias excepcionales
- Trabajo por cuenta propia y cambios de actividad
- Obligaciones empresariales, infracciones y sanciones
- Cambios de empleador, extinción del contrato, denegaciones y recursos

Supuestos de selección y contratación: trabajador en origen, estudiante con oferta de empleo y trabajador que pierde su puesto. Ejercicio final de elección de procedimiento y preparación documental.

SOCIO GLOBAL
375 € +IVA

SOCIO PROTECTOR
300 € +IVA

INSCRIBIRSE AHORA

¿Te interesa este curso y no eres socio de APD? Entonces ponte en contacto con nosotros dirigiéndote a este correo electrónico: **Alicia Calderón | acalderon@apd.es**